



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### REFERENTE A LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, con domicilio en calle Lateral Recta a Cholula No.3524, Almanares de Cholollan, de San Andrés Cholula, Puebla; a través de la Dirección de Gestión de Residuos, es responsable, del tratamiento de los datos personales obtenidos de la autorización de residuos de manejo especial, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre y firma de la persona física que recibe el documento original en caso de ser distinta al destinatario, domicilio del promovente en caso de ser persona física, ubicación de la autorización, número de serie y placas del o los vehículos, de acuerdo a las solicitudes que se presente ante esta Dirección de Gestión de Residuos.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan, se basa en el registro, identificación, atención seguimiento y resolución de las solicitudes del manejo integral de los residuos de manejo especial, de las personas físicas y/o morales interesadas en obtener la presente autorización, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, 53 y 56 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla y demás disposiciones legales que resulten aplicables. Mismas que consisten en autorización para la recolección y transporte de residuos de manejo especial, autorización para realizar actividades relacionadas con la caracterización, acopio, transferencia y almacenamiento de residuos de manejo especial, autorización para reciclaje, reutilización, tratamiento y disposición final de residuos de manejo especial

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

El tratamiento de los datos personales señalados con anterioridad, se realiza con fundamento en los artículos 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 5 fracciones XVII, XXIX, XXX y 9 fracción III de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1, 3 fracciones II y IX, 4, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 31 fracción XVI y 47 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones XIV, XXVI y XXVII, 7 fracción I, 9 fracción XII, 51 y 53 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla; 1, 2 y 20 del Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 6, 14, 16, 17, 22, 24, 28, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley para la



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 7 fracción IX, 12 fracción XI y 16 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y las transferencias indicadas.

Igualmente se informa que, en todo momento, el titular o su representante legal debidamente acreditado para ello, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante legal, debidamente acreditado para ello, en términos del artículo 76 de la ley anteriormente citada, pueden presentar una solicitud de derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por escrito o medio electrónico, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El domicilio de la Unidad de Transparencia, citada en el párrafo anterior, se encuentra ubicada en el siguiente domicilio: Lateral Recta a Cholula No.3524, Almanares de Cholollan, de San Andrés Cholula, Puebla. El correo electrónico de la misma es: [transparencia.smadsot@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.smadsot@puebla.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>

En caso que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través de la ventanilla de la Dirección de Gestión de Residuos Ubicada en el Centro Integral de Servicios, edificio sur, planta baja, módulo 6. Vía Atlixcáyotl número 1101 Colonia Concepción las Lajas, Puebla, Puebla, C.P. 72190, además de la siguiente liga electrónica: (<https://smadsot.puebla.gob.mx/residuos>).

Abril, 2023